



Asunto: Cédula de notificación por estrados de la apertura de las **setenta y dos horas**, del escrito que contiene el JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, presentado el día veintisiete de noviembre del año en curso, por la ciudadana **AZUCENA URIBE ROSAS**, por su propio derecho en contra de: **“LA DESIGNACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL VI CON SEDE EN JIUTEPEC, MORELOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE MORELOS” (SIC).**

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **veintitrés horas con treinta minutos** del día veintisiete de noviembre del año dos mil veinte, el suscrito **Lic. Jesús Homero Murillo Ríos**, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.-----

-----**HAGO CONSTAR**-----

Que, en este acto, en los estrados de este órgano comicial, se hace del conocimiento público el JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, presentado el día veintisiete de noviembre del año en curso, por la ciudadana **AZUCENA URIBE ROSAS**, por su propio derecho en contra de: **“LA DESIGNACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL VI CON SEDE EN JIUTEPEC, MORELOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE MORELOS” (SIC).**-----

Asimismo hago constar que la presente cédula se fija en los estrados electrónicos de la página oficial del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, misma que permanecerá durante **setenta y dos horas** contadas a partir de la hora y fecha señalada en el párrafo anterior, dando debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.-----

Atentamente



Lic. Jesús Homero Murillo Ríos
Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral
del Instituto Morelense de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana